

“PADRES QUE ASUMEN LA CUSTODIA DE SUS HIJOS EN AUSENCIA DE LA FIGURA MATERNA: MIRADAS Y RETOS”

Autores: MSc. Katia María Pérez Pacheco katia05@fcsch.upr.edu.cu; MSc. Anselmo Vázquez Vázquez; MSc. Mayra Ordaz Hernández; MSc. Nivia Alum Dopico; Lic. Juan Francisco Pérez Martín.

INTRODUCCIÓN:

El presente artículo emerge del estudio de varios años alrededor del tema de la familia y en particular del desempeño de los diversos actores al adentro de este importante escenario, desde sus roles asignados y asumidos.

En esta ocasión la motivación esencial se fundamenta en la necesidad de profundizar en una problemática que no aparece de manera frecuente en nuestro medio, pero sí merece una atención especial y una orientación adecuada, pues genera una dinámica muy interesante, hasta cierto punto contracultural y que amerita una valorización social más justa.

Esta problemática está relacionada con la figura del padre, de ese padre que con posterioridad al divorcio o separación definitiva asume por diversas razones la custodia de sus hijos y con ello una serie de actitudes y una manera muy particular de ser padre frente a los retos de la familia de hoy.

Los mandatos tradicionales que definían al hombre como el proveedor económico y a la mujer como la encargada de la vida afectiva de la familia están cambiando. Así, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo ha cuestionado la paternidad que busca brindar exclusivamente bienes materiales a la familia. En este contexto, una de las demandas para los hombres es aprender a vivir una paternidad equitativa y afectiva con sus hijos.

Por lo general en la vida cotidiana, en la literatura, en el cine, se privilegia el ejercicio de la maternidad: la relación madre - hijo/hija, su importancia en el bienestar de los hijos, sus valores, también sus distorsiones, perturbaciones, características y peculiaridades. Mientras, el ejercicio de la paternidad pasa a un segundo plano, parece constituir una porción intrascendente en el proceso de crianza de los hijos. Pero es realmente lamentable que se adolezca de una historia de paternidad, donde

exista un espacio para conocer de una forma más justa lo que implica ser un hombre y ser padre.

Partiendo de que se viene anunciando progresivamente el fin del patriarcado, se está dando paso al diseño de una paternidad completamente diferente y por tanto de nuevas formas de relación entre padres e hijos. Nos compete entonces asumir una posición activa en el conocimiento de este padre de nuevo tipo en sus más diversas manifestaciones. El estudio de una de ellas: el padre divorciado o separado de la madre y la manera particular en que asume la custodia de su hijo o hijos, puede ser de gran interés y valor social.

Ante una familia en la que se han disuelto los lazos de pareja y que se ha reconstituido, los hijos experimentan cambios en la dinámica, en el estilo de las relaciones; pasan de una convivencia donde, de una manera u otra, se compartían los roles maternos y paternos, a una dinámica relacional completamente diferente, donde es el padre el que va asumir el rol de custodio y probablemente a combinar los roles de padre y madre a la vez.

En casos así, puede centrarse el análisis en cualquiera de las personas que hacen parte de esta historia familiar, pero se focaliza en la figura del padre, por cuanto en sus manos ha de estar de forma protagónica el desarrollo de sus hijos desde el momento en que ocupa la posición de custodio/cuidador de sus vidas sin la presencia de la madre.

Como muy bien plantea Vigotsky en la concepción histórico cultural, los padres son una fuerza indiscutible del desarrollo infantil, lo que los convierte en una de las vías más inmediatas y estrechas de socialización y de satisfacción de necesidades primarias y, en un sentido más amplio de adquisición de la cultura históricamente construida.

¿Cómo será entonces para este padre, con toda la carga cultural asignada a su rol a lo largo de la historia, el reto de llevar a sus hijos a un crecimiento físico y psicológico sano?

Pues seguramente una misión bien compleja, que para su estudio y comprensión reclama de una visión muy holística, que parta del enfoque de la familia como un sistema, en el que cada elemento resulta condicionante de los restantes.

Recordemos que desde un punto de vista metodológico, la Dra. Patricia Arés Muzio plantea que hay que romper con las formas tradicionales de investigar la familia y esto implica; Utilizar la familia como unidad de análisis y no sus miembros aislados.

Se trata entonces en este estudio de lograr una aproximación al desempeño del rol paterno en los padres divorciados que asumen la custodia de sus hijos, en aras de favorecer una valoración más justa a favor del propio padre, desde la familia y la sociedad.

DESARROLLO:

Abordar el fenómeno de la paternidad es casi una remisión obligada al tema de la familia, porque no se trata de una condición nominal sino de una dinámica de vínculos entre el padre y sus hijos, entre el hombre y su concepción de ser padre, desde lo heredado en su familia de origen hasta nuevas formas de comprender y afrontar la paternidad, que van condimentando ese legado y se depositan en una activa y recíproca relación actual padre-hijo y padre- familia.

Consideremos que los roles de hombre y mujer, de padre y madre los aprendemos al interior de nuestras familias de origen, a partir del modelo que nuestros padres nos entregaron. Es así que, desde la primera infancia y en los juegos de roles ya se comienzan a configurar las maneras particulares en que los hijos se representan y ejercen en un contexto lúdico, pero indiscutiblemente resultado de las imitaciones e identificaciones con sus modelos familiares, estos roles. “Jugar y hacer de papá no ha sido parte de lo estimulado al varón. Jugar a las muñecas se representa socialmente como jugar a ser mamá, lo cual expropia al niño de la posibilidad de entrenarse a ser papá desde su mundo infantil”. (Ares, 2002. p 54)

Siendo así las cosas, se le adjudica frecuentemente a la niña una forma particular de ser madre y al niño una forma particular de ser padre en el futuro, desde un grupo social y momento histórico concreto en que viven, pero también desde una serie de tradiciones bien enraizadas en la cultura de lo que significa ser familia y asumir una maternidad y una paternidad determinada.

Particularmente en el caso de los varones, resulta que el modelo de masculinidad tradicional, asentado en el mito del héroe, pervive entre nosotros como estereotipo promedio aunque sea cuestionado. Un verdadero hombre debe ser fuerte,

competitivo, exitoso en el trabajo y con las mujeres, valiente y arriesgado aunque deba pagar el costo de sus excesos.

Procede entonces preguntarse cuanto de esta mística masculina está en la base de la manera particular en que los hombres se relacionan con sus hijos varones y cómo esto repercute en un buen desempeño de la función paterna.

No obstante son muchos los hombres que hacen la diferencia y que de la revolución a la que ha estado sujeta la familia a punto de partida de tan diversas transformaciones sociales en la contemporaneidad, han salido a la luz como padres sorprendentemente eficiente y funcionales para con sus hijos.

Al parecer la literatura defiende, con los cambios de la familia moderna, la posibilidad de que el niño, desde su nacimiento, pueda hacer un vínculo cercano que dé seguridad y contención con más de una persona.

Como se puede apreciar la paternidad, como parte de la gran trama que constituyen las redes de vínculos familiares, se ha manifestado a lo largo de la historia de la humanidad de maneras diversas y así mismo se ha estudiado e intentado su comprensión.

Hoy día los retos son mayores, porque se nos presenta un padre con una concepción redimensionada de lo que significa para sus hijos, de lo que significa para la familia y para la sociedad, con una carga igualmente pesada de lo que a su rol de género se le ha atribuido, pero con una intencionalidad mayor al cambio y a la implicación familiar.

Así emerge de los contextos familiares y sociales actuales este padre que asume por diversas razones la custodia de su(s) hijo(s), adoptando con ello un modo cualitativamente diferente de afrontar su rol.

El fenómeno de la custodia ha sido tratado de disímiles maneras por la literatura. Sería interesante entonces dejar claros algunos puntos en este sentido.

La custodia se puede definir como los cuidados y protección directa que los padres desarrollan hacia sus hijos. Implica convivencia, atención diaria y contención afectiva, esta custodia es física, mientras que la patria potestad se refiere al conjunto de derechos y deberes que derivan del ejercicio de la paternidad y corresponde a

los padres, conjuntamente, el ejercicio de la misma sobre sus hijos legítimos. A falta de uno de los padres, la ejercerá el otro.

Existen cuatro tipos de acuerdos o modalidades internacionales para asumir la custodia para custodia y mantenimiento de menores:

* **Patria potestad conjunta y custodia exclusiva:** Como la anterior, excepto que los padres comparten todas las decisiones importantes que afecten al niño, es decir que ambos padres conservan la patria potestad, pero solo uno tiene la custodia. Esta modalidad es la más frecuente en la mayoría de los países.

* **Patria potestad exclusiva y custodia exclusiva:** Uno de los padres tiene la custodia y el otro recibe derecho de visita, esto sucede en los casos en los que el no custodio ha perdido también la patria potestad, es decir, perdió derechos, pero no deberes.

El padre que tiene los derechos de custodia toma las decisiones diarias como así también las decisiones sobre educación y cuidado médico. El juez decide la cantidad de dinero que el padre que tiene derecho a visita, tiene que pagar.

* **Custodia física conjunta:** Los padres comparten todas las decisiones importantes sobre el niño. El niño vive un tiempo con cada uno de los padres, este tiempo no es inferior a seis meses ni superior a un año. Es posible que uno de los padres tenga que pagar gastos de mantenimiento basándose en los ingresos de los padres y el tiempo que el niño pasa con uno de los padres.

Esto puede incrementar la corresponsabilidad en los progenitores, pero puede causar inestabilidad en el menor o al menos le exige una adaptación doble. Esta forma de custodia es frecuente en países como Estados Unidos y recientemente en Argentina y Chile.

* **Custodia dividida:** se da en algunos casos donde hay varios hijos, y lo que se hace es que algunos se van con el padre y otros con la madre. Sin embargo los jueces no acostumbran a otorgar este tipo de custodia debido a las implicaciones futuras que pueda traer para los hijos, y por que siempre se prefiere que los hermanos permanezcan juntos.

Pero no perdamos de vista a las múltiples parejas y familias que sin consulta legal alguna toman la decisión de adjudicar la custodia de los hijos a uno de los padres, y esta es asumida bajo los preceptos de una serie de reglas internas aprobadas por ellos y en algunos casos por los hijos, según su edad.

En las últimas décadas, las familias han experimentado el impacto de importantes cambios. Las estadísticas del divorcio han aumentado. La mayoría de las madres ahora trabajan fuera del hogar, y muchos más padres han obtenido la custodia de sus niños.

Esta y otras circunstancias han conducido a muchas familias a prestar más atención al papel de los padres en el desarrollo de los hijos, por lo que muchos hombres se están esforzando más para entender y satisfacer su rol de padre.

Se cree que los niños siempre van a necesitar más a la mamá, pero la realidad es que necesitan de los dos progenitores. Requerirán más de los cuidados de las madres en ciertas circunstancias como lo es la época de la lactancia.

Sin embargo en la actualidad es posible y es deseable que los padres desempeñen con la misma destreza la habilidad para responder a las necesidades de los hijos. Así que no necesariamente la madre por ser mujer, tiene mayor capacidad para criar a sus hijos, este no puede ser un factor determinante en la asignación de la custodia de un menor.

El tema del padre que asume la custodia de sus hijos, ha sido ampliamente tratado en los ámbitos legales, y frecuentemente privilegiando a la madre como custodio por las leyes que amparan esta determinación, aún cuando en ocasiones sea el padre quien se encuentre en mejores condiciones, y este análisis no se fundamenta únicamente en las aristas económica o material, sino en lo que a nuestro modo de ver es aún más trascendental para su educación; las condiciones emocionales, psicológicas, para afrontar una formación satisfactoria y desarrolladora de los hijos.

Con los profundos cambios sociales en la actualidad y la consiguiente modificación de los papeles femeninos y masculinos, el maternaje y paternaje comienzan a entremezclarse y desdibujarse en sus perfiles.

Por otra parte una realidad indiscutible salta a nuestra vista, cuando los roles de padre y madre sufren los embates de situaciones críticas que les obligan a una reestructuración, a moverse entre el camino de lo esperado/asignado y el camino de lo real/asumido, es decir, que los roles parentales ante las crisis familiares con frecuencia se ven sujetos a cambios necesarios, que no siempre son coherentes con la conducta esperada y atribuida por la sociedad y hasta por la propia familia, sino

que mas bien debe ajustarse a una realidad que se les impone y ser asumidos como tal.

Tal es el caso de la separación definitiva de la pareja ya sea una disolución legal o no, hecho que toca y afecta a casi todos los implicados en el escenario familiar.

Una vez que la familia sufre una ruptura, tanto los padres como los hijos atraviesan por una serie de procesos muy dolorosos y depende del buen manejo de la separación, que los pequeños sufran lo menos posible. Primero que nada es imprescindible que ambos padres dialoguen con el fin de ponerse de acuerdo, pues de las decisiones que tomen dependerá el bienestar de los niños. Deben acordar con quién vivirán, cuál será la distribución del dinero, del tiempo y de las obligaciones.

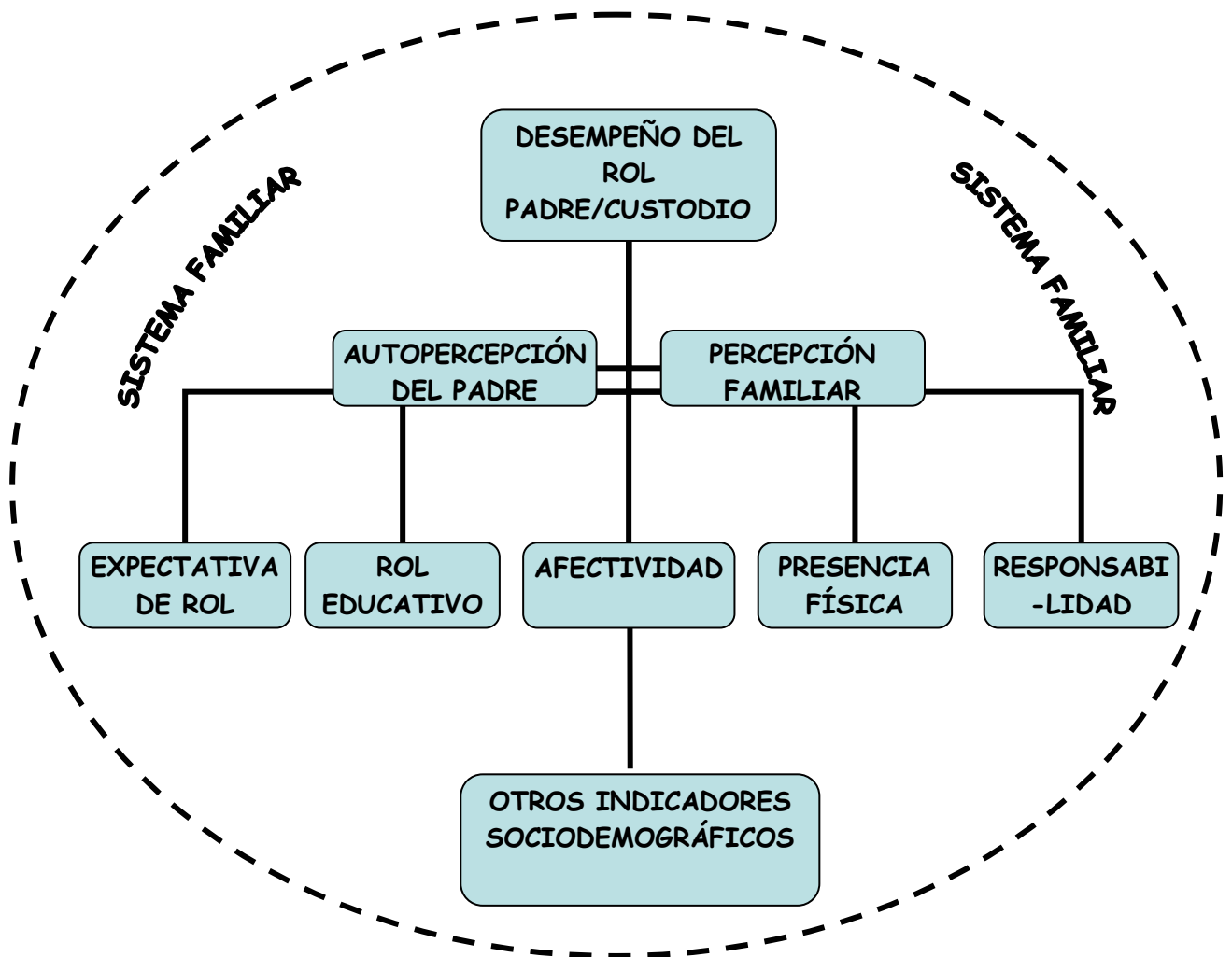
Según P. Hercovici (1998) si la pareja marital no logra llevarse bien, vive conflictuada por diferentes motivos y llega a divorciarse, es necesario que la pareja parental o "función parental" permanezca unida.

Los padres, en definitiva, tendrán que tomar una serie de decisiones que van a afectar la crianza de los hijos de una u otra forma, relacionadas con la residencia, enseñanza, salud, y las relaciones con la familia extensa.

Justamente en este espectro de decisiones en el que se mueve la familia y particularmente la pareja se enmarca este estudio, pues al centro del problema se encuentra una pareja que determina una nueva distribución de roles, un desempeño diferente, al tomar partido por la custodia paterna.

No se encuentran con la misma frecuencia, mas bien escasamente, estudios relacionados con el rol de este padre que asume la custodia de sus hijos, sus regularidades y manifestaciones más frecuentes.

Es por ello que emerge como una necesidad su tratamiento y exploración más profunda, desde un enfoque o mirada que integre los criterios inherentes no solo a la figura del padre sino también a la familia como sistema que ejerce una influencia, que condiciona un desempeño determinado por parte del padre y una dinámica particular, ahí donde es el hombre quien lleva las riendas del proceso formativo de sus hijos, de su desarrollo personal.



De manera que partiendo de los estudios y referentes teóricos anteriormente abordados y de los insuficientes hallazgos acerca de este tema en especial, se propone la siguiente representación gráfica con vistas a facilitar la exploración y análisis del desempeño del rol paterno en los padres divorciados o separados que sumen la custodia de sus hijos.

DIMENSIONES SOCIOPSICOLÓGICAS QUE CONDICIONAN EL DESEMPEÑO DE ROL DEL PADRE CUSTODIO, POSTDIVORCIO:

Teniendo en cuenta que se trata de explorar el desempeño de rol del padre custodio se considera necesario definir el comportamiento de un grupo de dimensiones sociopsicológicas que condicionan este fenómeno particular, abordadas desde dos perspectivas de análisis: la autopercepción del propio padre y la percepción familiar respecto al desempeño del rol paterno. Consideramos pertinente extrapolar algunas de las variables propuestas por la Dra. Patricia Ares Muzio en el estudio de Funcionamiento Familiar y Desarrollo infantil (1990), las que en esta investigación se

asumen como dimensiones y son enriquecidas con otras que a nuestro juicio pueden arrojar un enfoque más integrador y olístico del fenómeno en cuestión.

Dimensión I Expectativas de rol de padre custodio.

Dimensión II Rol Educativo.

Dimensión III Presencia Física.

Dimensión IV Afectividad.

Dimensión V Responsabilidad.

Dimensión VI Otros Indicadores Sociodemográficos

Desempeño del rol paterno: Manera particular en que se asume y ejerce el rol paterno. Se expresa a través del comportamiento de los siguientes dimensiones sociopsicológicas.

1. Expectativas de rol de “padre custodio”:

Desde la Autopercepción del padre: El comportamiento que espera asumir el padre con relación al(os) hijo(s) bajo su custodia.

Desde la Percepción familiar: El comportamiento que esperan los miembros de la familia que asuma el padre con relación a los hijos bajo su custodia.

1.1 Expectativas de éxito: Se espera lograr una interrelación activa y sistemática del padre con los hijos (vínculo físico y emocional, satisfacción de necesidades materiales, atención de los problemas escolares, educación acorde a los principios de la sociedad, entre otras)

1.2 Expectativas de fracaso: No se espera lograr una interrelación activa y sistemática del padre con sus hijos. (vínculo físico y emocional, satisfacción de sus necesidades materiales, atención de los problemas escolares, educación acorde a los principios de la sociedad, entre otras)

Rol Educativo: Grado de participación del padre en la educación de sus hijos, según su autopercepción y la Percepción familiar.

2.1 Activo: El padre participa de manera directa y sistemática tanto en el contexto familiar como escolar. (Ejemplo: llevarlo al médico, pasear con él, ayudarlo a hacer las tareas, asistir a las reuniones de padres, tomar medidas educativas, etc.)

2.2 Pasivo: El padre no participa o participa poco de manera directa y sistemática en las actividades antes señaladas.

Presencia Física: Referida a la convivencia o no del padre en el mismo hogar del hijo, según su autopercepción y la Percepción familiar.

3.1 Padre parcialmente ausente: El padre que no convive de forma permanente en el mismo hogar que el hijo, que se ausenta por determinados períodos de tiempo.

3.2. Padre presente: El padre que convive de forma permanente en el mismo hogar que el hijo.

Afectividad: Se valora a partir de la actitud del padre hacia el hijo. Estilo de la relación del padre con el hijo en cuanto a comunicación verbal y contacto físico, a partir de su autopercepción la Percepción familiar al respecto.

4.1 Afectuoso: Cuando se comunica verbalmente con sus hijos de manera sistemática y expresa el afecto a través de besos, abrazos, estímulos, juegos y retozos de forma frecuente.

4.2 No Afectuoso: Cuando no brinda cariño al niño, habla poco con él. Le grita, le pelea y castiga de forma sistemática.

5. Responsabilidad: Grado de cumplimiento de los deberes paternos asignados a la custodia de los hijos: Manutención económica, satisfacción de necesidades primarias (alimentos, ropas, condiciones de vida), atención a los problemas escolares, asistencia médica. Visto desde el propio padre y desde la percepción de la familia.

5.1 Padre responsable: Cuando cumple con los deberes paternos asignados a la custodia de los hijos: Manutención económica, satisfacción de necesidades primarias (alimentos, ropas, condiciones de vida), atención a los problemas escolares, asistencia médica, entre otras)

5.3 Padre irresponsable: Cuando no cumple con los deberes paternos asignados a la custodia de los hijos: Manutención económica, satisfacción de necesidades primarias (alimentos, ropas, condiciones de vida), atención a los problemas escolares, asistencia médica, entre otras)

6. Otros Indicadores Sociodemográficos: Se refiere a un grupo de indicadores que desde el punto de vista sociodemográfico se encuentran también matizando el comportamiento del rol del padre custodio. (edad del padre, nivel escolar, número de hijos, tiempo de custodia paterna, edad de los hijos en el momento de la separación, edad de los hijos en el momento de la asunción de la custodia paterna, edad actual de los hijos).

CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ROL PATERNO EN PADRES QUE ASUMEN LA CUSTODIA DE SUS HIJOS POSTERIOR AL DIVORCIO O SEPARACIÓN DEFINITIVA.

Luego de haber reseñado brevemente una serie de fuentes que de una u otra forma han abordado el tema de la paternidad y el fenómeno de la custodia de los hijos, podemos aventurarnos a transitar por un interesante camino; el camino que estos padres y sus familias han construido para seguir adelante con sus vidas.

Tomemos para ello el estudio realizado a cuatro padres y sus familias, casos muy singulares, que sin lugar a dudas develan algunas de las características de ese otro actor protagónico en la historia familia; el padre que asume la custodia de sus hijos sin la presencia materna.

Se integra el análisis a partir de las dimensiones sociopsicológicas explicadas con anterioridad, que resultan ejes vertebradores del presente estudio de casos, abordando en cada dimensión las regularidades observadas, desde las perspectivas paterna y familiar indistintamente.

EXPECTATIVAS DE ROL DE “PADRE CUSTODIO”

Se pudo constatar que las **expectativas de rol de padres custodios** en la mayoría de los casos, tanto retroactivamente como en el presente, han sido expectativas de éxito, es decir que desde la edad juvenil estos hombres tenían una representación

favorable, con contenidos muy positivos de lo que luego sería su paternidad, y expresaron ideas como las relatadas por estos tres padres

“...era una meta importante en mi vida”, “siempre quise tener muchos hijos...”, “...la naturaleza debía ser más sabia y dar la oportunidad de tener hijos lo mismo al hombre que a la mujer, a quien esté más preparado para ello, yo creo que en algunos casos es el hombre, aunque parezca absurdo a la vista de todos”.

Lo anterior demuestra que aún mucho antes de llegar a asumir la custodia de sus hijos, se venía gestando una predisposición favorable relacionada con el desempeño del rol de padre y con una actitud positiva frente a lo que significaba la paternidad.

En este aspecto frecuentemente se trajo a colación la repercusión de sus propios patrones paternos de origen en el deseo de reconstruir una historia familiar similar. Se trata de un padre (en la familia de origen) afectuoso, comunicativo y con un sistema de reglas y normas familiares con tendencia a la flexibilidad y potenciador de una alta cohesión familiar; todo lo cual hace parte de las expectativas de desempeño de estos padres estudiados frente a la custodia de sus hijos.

Así mismo esperaban continuar en el presente desempeñarse exitosamente, ahora con nuevas demandas dadas por la edad de los hijos, que ya son adolescentes y jóvenes (entre 11 y 17 años) y mucho más cómodos en el manejo de la dinámica relacional padre – hijo.

Resulta interesante destacar que en uno de los casos estudiados las expectativas fueron de fracaso ante el impacto de la decisión y asunción de la custodia, sobre todo por las limitaciones personales que se imponen, como un importante cambio en su vida, que hasta ese momento se caracterizaba por una complementariedad de roles y ahora se torna una multiplicidad o dualidad de roles:

“yo siempre fui un padre de estar pendiente de todas las cosas de los niños, pero cuando me quedé con ellos solo, me parecía que me iba a volver loco y luego, ya ni podía salir con una mujer tranquilamente”.

Dichas expectativas podrían explicarse también por temores asociados con la educación de los hijos, la manera concreta en que les podría transmitir los valores que consideraba era necesario formar en ellos, pues: *“...eso es casi siempre cosa*

de las madres” como expresó este padre y efectivamente se corresponde con la representación social que del rol materno subsiste en nuestra cultura.

Más tarde con el paso del tiempo y el afrontamiento de una serie de situaciones complejas, en una convivencia que no era parte de sus planes pero que asumió finalmente, las expectativas se transformaron y resultando finalmente de éxito, pues se desencadenaron una serie de mecanismos estabilizadores tanto personales como desde la propia red de apoyo familiar.

Así mismo los abuelos paternos y la pareja del padre modificaron sus expectativas, en tanto participaron en el proceso de asunción del rol de custodia por parte de este.

La madre en cambio, expresa haber confiado desde el primer momento en las competencias del padre para quedarse con su hijo, por lo que sus expectativas siempre fueron de éxito en relación con el desempeño del rol paterno.

En los casos estudiados se destacó, como otra manifestación llamativa, una expectativa de éxito asociada en gran medida a un cierto desafío o competitividad para con el rol materno.

Los padres esperaban triunfar en este empeño y en su expectativa puede haber estado latente la necesidad de demostrar a las madres sus competencias para “criar a sus hijos”, con vistas a su formación con independencia de ellas. En este sentido no parece que reproduzcan un maternaje típico, sino que más bien desarrollan un rol innovador donde se complementan comportamientos atribuidos tanto a la maternidad como a la paternidad y emerge un nuevo modo de desempeñar el rol por parte de la figura del padre, que impresionó en los casos estudiados funcional para los hijos.

Llamó la atención que los abuelos y abuelas paternos no tenían una expectativa de éxito respecto al desempeño de sus hijos como padres custodios, porque a pesar de que destacaron su madurez, su responsabilidad en casi todos los casos, temían que no logran llevar adelante solos (sin la presencia de la madre) este proyecto de paternidad. Esta expectativa cambió a favor de un desempeño paterno funcional, señalando sobre todo el efecto positivo para los hijos de la presencia y afecto de sus padres y sustentado sobre la seguridad y la confianza de los propios padres en sus posibilidades para tener éxito en la tarea asumida.

ROL EDUCATIVO

El rol educativo históricamente atribuido a la figura de la madre, en estos casos ha sido ejercido por los padres de manera **activa** en la totalidad de los casos estudiados.

Se trata de padres que han participado protagónicamente en casi todos los procesos de la vida de sus hijos desde pequeños, incluso con anterioridad a la separación o divorcio.

Generalmente se encontró que el rol educativo en estos padres se ha ejercido centrado en la autoridad y establecimiento de normas muy puntuales, pero se ha combinado con un alto grado de comunicación padre – hijo y de afectividad, que se apreció tanto en las entrevistas como en las observaciones realizadas, pues igualmente los hijos se han sentido cómodos viviendo con su padre y no los consideran inflexibles ni impositores de una conducta determinada, sino exigentes en su formación. Uno de los hijos nos refirió:

“El viejo no es fácil cuando no está de acuerdo con algo....que si el arete en la oreja, que si el pelo largo....pero al final nos entendemos, porque yo sé que lo que me dice es por mi bien.”

En términos de la valoración de los padres acerca del desempeño de su rol predominó una autovaloración adecuada. Esta se corresponde con las actitudes que han manifestado en la vida cotidiana hacia sus hijos y con una excelente valoración por parte de la familia.

Se trata de un grupo de padres que ya han conducido a sus hijos durante años por la vida, que les han formado y que ahora ven el resultado en hijos que realmente han crecido desde el adentro, que les llenan de orgullo y esto es reconocido no solo por el padre sino por el resto de las personas entrevistadas realizadas. Por lo que a esta altura de la relación padre – hijo, los padres valoraron su desempeño como bueno, contrastándolo con lo que han alcanzado hasta el presente y esto les permite avalar su paternidad y custodia.

Se apreció también una tendencia a la subvaloración, en uno de los casos, que aún cuando el desempeño del rol fue bueno y coincide la valoración externa, este sintió

que podía haber dado más, que faltó mayor presencia y participación en los procesos de desarrollo de sus hijos.

En este caso el padre en la primera etapa se sintió muy frustrado y contrariado por el abandono materno de sus hijos, que por demás estaba aparejado al abandono de la relación por un nuevo compañero. La abuela paterna asumió un papel muy activo con el propósito de ayudar a su hijo a “criar” a sus nietos, lo que fue transformándose hacia un protagonismo mayor del padre en la medida que el conflicto comenzó a ser afrontado, de manera que el padre percibe con cierta culpa el no haber encarado la situación desde el principio de forma mas activa.

En general las madres, como un elemento fundamental de la triada básica familiar, expresaron su percepción de los padres en el desempeño de su rol, como buenos padres, los criterios emitidos son positivos, ampliamente argumentados, con elaboración personal y vínculo afectivo. Es decir, en todos los casos las madres emplearon expresiones como “*magnífico*”, “*excelente*”, “*buenísimo*”. En ningún momento hubo dudas acerca de su capacidad y madurez para afrontar la crianza de los hijos.

Entre las madres fue recurrente la idea de que la conducta de los padres, al quedarse solos con sus hijos, no fue tan novedosa, pues desde que los niños nacieron ellos habían sido muy activos en su atención, en algunos casos hiperfuncionadores. Esto último fue expresado, por algunas de ellas, con desaprobación, como si resultara desde su percepción del problema algo disfuncional, el hecho de encontrar a un padre que se ocupara de “detalles como la alimentación o el aseo de los hijos.

Se denotó en estas valoraciones acerca del rol paterno, una delegación de rol por parte de la madre, que depositó en la figura paterna un funcionamiento materno agregado al suyo como padre. Aún cuando esto parece haberse asumido desde hace tiempo por las madres, algunas de ellas no se muestran realmente satisfechas pero tampoco se observa una actitud de cambio al respecto.

Por otra parte y contra todos sus pronósticos los abuelos paternos, sobre todo la abuela, expresaron su satisfacción con el desempeño del rol de sus hijos como padres custodios. Destacaron el protagonismo del padre en la vida de los hijos,

desde el primer momento e incluso con anterioridad a la separación. Así nos comenta una abuela:

“siempre fue un padre ejemplar, desde que el niño nació.....cuando vino para acá él se ocupaba de todo, bañarlo, darle la comida, su ropita....yo le ayudaba haciendo la comida mientras viví con ellos”, otra nos dice así: “nosotros vivimos al frente y yo siempre le di vueltecitas para ayudar en lo que necesitara, pero sobre todo el me pedía ayuda para salir de noche cuando ya le había dado hasta la leche al niño”

En algunos casos se apreció una desestimación por parte de los abuelos paternos del desempeño del rol de la madre, con argumentos como que ha sido poco afectiva, y que no ha tenido una presencia adecuada en la vida de los hijos. De alguna manera también se percibe como una deuda sin saldar con el hijo por parte de la madre, que se contrasta con una sobrevaloración del rol paterno. Los abuelos expresaron: *“Ella es muy despegada”, “No ha quedado bien con su hijo”*.

Podríamos pensar que a pesar del apoyo familiar a la decisión de los padres acerca de la custodia paterna, ello tiene implícitas una serie de creencias y prejuicios acerca de lo socialmente aceptado y aprobado, en términos de lo que ser madre y padre significa. Igualmente se nos revela que no deja de tratarse de un fenómeno en cierta medida contracultural y por tanto cargado de estereotipos que de algún modo pueden influir en la percepción y satisfacción de los hijos para con su propia familia.

PRESENCIA FÍSICA

Predominaron en el estudio realizado los padres **presentes**, excepto un caso que estuvo conviviendo de forma permanente con sus hijos hasta hace un año. Actualmente está trabajando lejos de la casa y viene los fines de semana.

El grado de presencia en la vida de sus hijos les ha colocado en más de una ocasión en situaciones de crisis sobre todo en el ámbito de la pareja, porque la demanda de la nueva pareja, en algunos casos ha significado la posibilidad de separarse de los hijos y esto ha llevado hasta a la ruptura de la relación. Así uno de los padres expresa conmovido:

“Mi hijo es lo primero, contra él nada ni nadie...yo he tenido que terminar con mas de una mujer porque no le ha gustado que yo viva con mi hijo y eso al final ha traído problemas”.

Otro por su parte expresó:

“...vivir con mi hijo, en lo único que me ha afectado es en que mas nunca he durado casado, porque si no es una cosa es otra, no por el niño, sino por la persona con quien me caso, que no entiende que yo lo tengo que atender a él en todo, hasta en los zapatos que se pone”

Desde la perspectiva de los hijos, se destaca la necesidad de una reunificación o reensamblaje familiar, en diferentes ocasiones expresaron tanto en las entrevistas como en las composiciones que les agradaría el reencuentro amoroso de sus padres, pero sin manifestaciones de inconformidad para con su situación actual, sino como un sueño casi irrealizable.

La figura materna en estas situaciones familiares concretas, suele tener una presencia pasiva, sus visitas a los hijos han sido poco frecuentes, a pesar de que al nivel del discurso expresan una mayor disposición para hacerlo y en algunos casos se contradice lo planteado en la entrevista con la realidad confirmada por los hijos y otros familiares como abuelos paternos o el propio padre.

Las razones fundamentales de las madres estaban asociadas a la atención de los hijos frutos de nuevas nupcias; la lejanía del hogar de los hijos que viven con su padre y en uno de los casos a situaciones de conflicto vinculadas a la familia del padre y a él en particular.

Raramente han estado presentes en las cuestiones relativas a la institución escolar y en la totalidad de los casos son los hijos (ya mayores) quienes han buscado el contacto visitando sus casas, con cierta periodicidad, en dependencia de la lejanía en que se encuentre la madre. Por citar un ejemplo, una de las madres vive en el oriente del país y ha venido a Pinar del Río en 8 años solamente en una ocasión. Es su hijo quien ha ido en las vacaciones a ver a su mamá y a su hermana (hija de su mamá con una nueva relación).

Resultó interesante que a pesar del distanciamiento tan objetivo, los hijos no expresaron insatisfacciones al respecto, parecían conformarse con esta semipresencia materna y sentirse complacidos cuando han estado con sus madres y esta otra porción de su familia. Uno de los jóvenes entrevistados expresó en este sentido

“...con la persona que mas me gusta conversar es con mi padrastro, porque sabe de muchas cosas un poquito”....” Me gusta visitar a mi mamá porque ella me complace en todo y salimos a pasear casi todos los días”, “cuando voy ella me deja hacer todo lo que yo quiera, ella es muy buena”

Se trata entonces de una madre distante, pero muy tolerante, permisiva y proveedora en el período que comparte con sus hijos. Quizá intenta compensar con un hiperfuncionamiento temporal, la privación que tienen sus hijos de su presencia física.

AFECTIVIDAD

Esta es una dimensión que reportó resultados de interés, porque se trata de padres **afectuosos** en todos los casos, aunque no muy dados a las manifestaciones físicas propiamente afectivas (besos, abrazos, caricias) sino más bien a los estímulos y expresiones verbales de afecto, juegos cariñosos, retozos frecuentes.

Podríamos hipotetizar que esta conducta esté relacionada con temores y preocupaciones relacionados con la homosexualidad, así, se reprimen estas expresiones afectuosas; quizá también porque en cierto modo han sido asignadas históricamente al comportamiento femenino y todo esto en su opinión sería perjudicial para sus hijos varones (la mayoría de los casos estudiados tienen hijos varones). Encontramos entonces a unos padres afectuosos más bien centrados en la comunicación verbal del afecto que en los contactos físicos.

Los criterios emitidos por los hijos en las composiciones y entrevistas acerca de la figura paterna fueron positivos, ampliamente argumentados, con elaboración personal y vínculo afectivo. Dos de los jóvenes se manifiestan de esta forma, respectivamente, hacia sus padres:

"Mi papá ha sido maravilloso para mí en todos los aspectos, por lo que yo he tratado de ser igual con él...nos llevamos de maravilla, aunque me regaña...siempre nos hemos entendido y hablamos mucho, por eso y otras cosas es que nos queremos tanto"; "mi padre es muy bueno, él, mis hermanos y yo nos queremos mucho y él nos ayuda en todo lo de la escuela, nos trae cosas cuando llega, algunas veces le da la comida a mi hermanita y pelea porque no nos bañamos temprano pero yo lo quiero con todo mi corazón"

Se observó, no obstante, que aún cuando los hijos se mostraron satisfechos con su vida en compañía de sus padres, hay una cierta recurrencia a la escena primaria o familia nuclear de origen, que puede estar dada por la influencia de la cultura, la comparación con la situación familiar típica de la mayoría de sus coetáneos, o por la carencia de una nueva familia similar, donde esté presente, no una pareja temporal del padre, sino tal vez una madre de reemplazo o figura femenina estable con un cierto rol maternal hacia él.

Este anhelo se explicitó en algunos casos con planteamientos de que si tuviera la oportunidad de cambiar las cosas, conviviría con ambos (madre y padre), pero esto no significa en ningún caso dejar de vivir con su padre para regresar con la madre en el presente. Así uno de los hijos nos comenta

"...si pudiera cambiar la historia, mis padres no se hubieran separado, pero ahora prefiero vivir así, con mi papá", "mi mamá es buenísima, me complace en todo, me quiere, pero es que yo estoy acostumbrado a vivir con papá y no me gustaría cambiar nada ya"

RESPONSABILIDAD

La totalidad de los padres han cumplido con los deberes paternos asignados a la custodia de los hijos: manutención económica, satisfacción de necesidades primarias (alimentos, ropas, condiciones de vida), atención a los problemas escolares, asistencia médica, entre otras). De manera que estamos hablando de padres **responsables**.

A partir de la custodia el nivel de implicación se incrementó y aunque se depositaron determinadas tareas en la figura de la abuela paterna, que resultó por demás el resorte fundamental en la red de apoyo familiar para este tipo de padres, estas

tareas han sido mayoritariamente la confección de los alimentos y el aseo de la ropa, porque el resto de las acciones dirigidas a los hijos han sido conducidas por los padres. Se expresa así uno de ellos:

*“Cuando era chiquitico, hasta que no le daba la leche y lo dormía no podía salir con una mujer, porque él estaba acostumbrado a que fuera yo quien le hiciera todo eso”;
“nunca me pesó ni me incomodó en lo más mínimo hacerle todo a mi hijo, eso me ha dado siempre placer y de sus cosas me ocupo yo, porque los demás te pueden ayudar pero eso es tuyo”*

Por otra parte los asuntos relacionados con las instituciones escolares han sido asumidos por los padres y solamente en un caso se ha compartido con la madre, a pesar de que casi todos ellos expresan que las relaciones padre – madre son buenas en la actualidad y que ella participa también en la educación de los hijos, pero en una medida significativamente menor. Las expresiones de una madre así lo corroboran:

“Imagínese, el niño vive allá con su papá y aunque yo estoy al tanto de todo lo que pasa, hace las tareas con él, va a las reuniones de padres, porque yo vivo lejos y trabajo, se me hace más difícil...si viviera conmigo tal vez sería distinto”.

En general la paternidad ha ocupado un lugar jerárquico muy relevante en la vida de estos padres, entre sus principales motivos, sus hijos y familia actual han ocupado los primeros peldaños. Así mismo sus preocupaciones y temores fundamentales estuvieron asociados a la salud de sus hijos, a la pérdida de su madre y a la dificultad para reconstruir una familia.

Es muy interesante que la decisión de la custodia fue tomada en la totalidad de los casos por el padre en primera instancia, luego fue negociada con la madre y se llegó a un acuerdo entre ambos, pero el padre ejerció una presión importante e “inteligente” en esta determinación. Uno de ellos nos compartió esta experiencia>

“...tuve que pensar muy bien la manera de enfocarlo con la madre, porque el niño estaba sufriendo y yo tenía que hacer algo. No niego que busqué ayuda porque lo que quería era tenerlo conmigo”.

La custodia en ningún caso fue legitimada por la ley, sino que se ha tratado de una decisión contractual entre los padres, sin que se hayan suscitado crisis a partir de la misma en la mayoría de los casos analizados. Solo en uno de ellos, la madre ofreció mucha resistencia a que el niño se fuera definitivamente con su papá, pero por la edad de este (meses de nacido) tales conflictos, que posteriormente quedaron resueltos, no fueron vivenciados por él. Esto no niega el hecho de que para la casi totalidad de las madres el costo emocional ha sido alto, *“fue muy duro dejarlo que se lo llevara, pero era por el bien del niño, aquí estaba siempre enfermo y llorando”*, nos relató una de ellas.

En todos los casos el ser padres ha llegado a las vidas de estos hombres como algo muy valioso y el ser custodios en la mayoría de ellos ha significado un alivio, una recompensa y la oportunidad de construir una forma particular de paternaje *“...es crear algo verdaderamente tuyo y vivir a su lado ayudando y velando por su formación “...eso te hace ser más responsable, más humano y mejor”*

VALORACIÓN DE OTROS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE INTERÉS.

Matizando las características de este vínculo entre el padre que asume la custodia y sus hijos se analizaron un grupo de **indicadores sociodemográficos** que ofrecen elementos interesantes.

Vale entonces resaltar que la edad de todos los padres estudiados osciló entre los 42 y 45 años, es decir que eran adultos maduros, que asumieron el rol de padres custodios cuando aún eran jóvenes, entre 16, 22 y 25 años, lo que según sus expresiones no pareció constituir invalidante alguna, pues por ejemplo, uno de los padres nos comentó: *“yo era muy joven y me sentía fuerte para luchar con mi hijo”* y otro señaló *“Aunque yo no tenía experiencia me decidí y lo crié prácticamente solo, mi mamá nada mas que me ayudaba con la ropa”*.

En todos los casos fueron hijos varones, excepto en uno que además tiene una hija. Este dato puede resultar interesante por cuanto podría suscitar un cuestionamiento acerca de si estos padres en caso de tratarse de niñas hubiesen tomado igualmente la decisión de cuidar de ellas con el mismo desenfado, pues realmente puede

resultar un tanto menos sencillo para un hombre educar a una niña sin un patrón de madre cercano, con los requerimientos que para su género están preestablecidos.

Por otra parte ninguno de estos padres ha tenido hijos fruto de nuevas relaciones. Usualmente las madres, luego de la separación o el divorcio forman nuevas familias, tienen otros hijos, incluso en los casos analizados todas las madres se encuentran en esta situación.

¿Qué ha ocurrido entonces con estos padres que han asumido la custodia de sus hijos?

Podría pensarse en innumerables respuestas: La educación de sus hijos les absorbió de tal modo que apenas ha dejado espacio ni tiempo para reconstruirse como pareja; quizá su propia e inusual condición de padres custodio sea una variable que influya de algún modo en la percepción que sus nuevas parejas se forman de este hombre “super padre”; tal vez la educación recibida desde los modelos de familia tradicionales no le ofreció los recursos necesarios para simultanear este rol de padre- madre con el rol de hombre en su nueva relación de pareja con una mujer que no es la madre de sus hijos.

En todos los casos estos padres acogieron a sus pequeños desde muy temprana edad, entiéndase 2 meses, 1 año, 4 años y 5 años, por lo que el reto ha sido ciertamente inmenso y su actitud admirable y atípica, pues el hombre medio ante la separación suele depositar en la figura materna la custodia de los hijos, aún cuando mantenga un vínculo cercano.

Como último elemento destaquemos que los hijos actualmente son adolescentes y jóvenes y manifiestan su satisfacción tanto con la relación con su padre, como con el medio familiar que les han prodigado para su formación y desarrollo.

ALGUNAS REGULARIDADES ENCONTRADAS EN LOS CASOS DE ESTUDIO:

- Las expectativas de los padres en relación con su desempeño como custodios han sido favorables, de éxito.
- La decisión de la custodia ha recaído predominantemente en los padres por determinación propia. Ellos han elegido ser quienes cuiden de sus hijos.

- Se trata de padres presentes, activos, afectuosos y responsables en la totalidad de los casos estudiados.
- Se aprecia que entre mas jóvenes sean los hijos en el momento de la custodia, los padres (hombres) tenderán a maternalizar mas sus funciones y relaciones paternas con los menores , lo que demuestra que los hombres pueden ser tan buenos padres como las madres.
- La dimensión responsabilidad constituye un elemento que atraviesa el resto de las dimensiones y se encuentra en la base de la decisión de custodia tanto desde el padre y la madre como desde la influencia del resto de la familia paterna.
- Las madres estudiadas se caracterizan por una semipresencia y una pasividad en la búsqueda de relaciones con sus hijos. Son ellos quienes se acercan a las madres.
- Los hijos no se muestran insatisfechos con esta semipresencia materna y por lo general no desean reensamblar a su familia de origen.
- Las abuelas paternas constituyen el elemento de sostén fundamental dentro de la red de apoyo familiar.
- Frecuentemente se aprecia una concordancia entre la manera en que el padre ejerce su rol educativo, la presencia en la vida sus hijos, su nivel de responsabilidad e incluso la autovaloración acerca de su desempeño y las percepciones familiares al respecto.
- La situación que se genera en la familia como consecuencia de esta dinámica atípica en la asunción de roles parentales, parece resultar funcional para los hijos en los casos estudiados.

CONCLUSIONES:

Después de haber andado tan interesantes caminos, matizados por los colores que los hombres en el ejercicio de su paternidad pueden ofrecer a la historia que escribe hoy la familia moderna, podemos llegar a una serie de conclusiones, que constituyen los modestos hallazgos de esta exploración dirigida a un sector poco valorado, pero también esencial en el desarrollo de la sociedad.

En concordancia con los estudios realizados en Cuba respecto a las formas de paternidad podemos concluir que estamos en presencia de padres no tradicionales, que recuperan una paternidad cercana y empática, que descubren el disfrute de los hijos, cuya función paterna incluye una gama de responsabilidades que se comparten de forma prácticamente suplementaria.

La decisión de la custodia fue tomada en la totalidad de los casos por el padre en primera instancia, luego fue negociada con la madre y en ningún caso de manera legal, sino como un acuerdo interno entre los miembros de la pareja.

En general la paternidad ocupa un lugar jerárquico muy relevante en la vida de estos padres, entre sus principales motivos, sus hijos y familia actual ocupan los primeros peldaños. Así mismo sus preocupaciones y temores fundamentales están asociados a la salud de sus hijos, a la pérdida de su madre y a la dificultad para reconstruir una familia.

Los padres estudiados asumieron la custodia de sus hijos cuando eran aún muy jóvenes y sus hijos muy pequeños, suelen conservar una relación armónica con la figura materna y por demás no se han reconstruido como pareja estable nunca más.

La situación que se genera en la familia como consecuencia de esta dinámica atípica en la asunción de roles parentales, resulta funcional para los hijos en los casos estudiados.

Las dimensiones sociopsicológicas estudiadas en el grupo de padres se comportaron de la manera siguiente:

- Las expectativas de rol asociadas al desempeño del padre fueron mayoritariamente de éxito, desde la valoración de los padres propiamente y también de las madres, no así la de la familia paterna, que tenía una serie de incertidumbres al respecto.
- El rol educativo en todos los casos es un rol activo. Se trata de padres que han participado protagónicamente en casi todos los procesos de la vida de sus hijos desde pequeños. Incluso con anterioridad a la separación o divorcio.
- Predominan en el estudio realizado los padres presentes. La figura materna en estas situaciones familiares concretas, suele tener una presencia pasiva.
- Se trata de padres afectuosos en todos los casos, pero no muy dados a los contactos físicos afectivos, sino más bien a los estímulos y expresiones verbales de afecto, juegos cariñosos, retozos frecuentes, lo que resulta coherente con las atribuciones o arquetipos de género asignados a las figuras masculinas, más aún tratándose de padres de hijos varones en la casi totalidad de los casos.
- La totalidad de los padres cumplen con los deberes paternos asignados a la custodia de los hijos: manutención económica, satisfacción de necesidades primarias (alimentos, ropas, condiciones de vida), atención a los problemas escolares, asistencia médica, entre otras). De manera que estamos hablando de padres responsables.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1) Albarracín, M. "Divorcio Destructivo: Particularización Sobre Aspectos Del Conflicto"_Buenos Aires: En Revista Sistemas Familiares, 1991.

- 2) Alemán, Yarina. "El sabotaje de relaciones paterno filiales como conducta delictiva: Apuntes y reflexiones en torno al P. del S. 1307.
- 3) Arés Muzio, P. ¿Conocemos el costo de ser hombre? Divulgación científico – popular, Editora Política. La Habana, 2000.
- 4) _____ :Familia y convivencia. Editorial Científico – Técnica. La Habana, 2004.
- 5) _____: Mi Familia es así, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1990.
- 6) _____: Psicología de Familia. Una aproximación a su estudio. Editorial Félix Varela. La Habana, 2002.
- 7) Bohigas Rodriguez, E. Bríndale ayuda a tu hijo, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
- 8) Canon Secade, M. La sociología de la familia en Cuba. Su desarrollo en el decenio 1980, CIPS, La Habana 1993.
- 9) Colectivo de Autores. La educación familiar de nuestros hijos, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1997.
- 10)Colectivo de autores. La familia. Pasado y presente. Revista El Correo de la UNESCO, Julio, 1989.
- 11)Colectivo de autores. Psicodiagnóstico, Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
- 12) Corral, Serafín. "CRITERIOS EN LA ADJUDICACION DEL EJERCICIO DE LA CUSTODIA INFANTIL A FAVOR DEL PADRE".
<http://copsa.cop.es/congresoiberora/base/juridica/jr28.htm> Febrero 2003
- 13) Diaz, C . "El Ciclo Del Divorcio En La Vida Familiar". Buenos Aires: En revista Terapia Familiar, 1986.
- 14)Division For Public Education. "Custodia Y Mantenimiento De Los Hijos".
<http://www.abanet.org/publiced/practical/sp-cjldren.html>
- 15) "El divorcio hoy". http://usuarios.lycos.es/kidetza/divorcio_hoy.htm Mayo 6 de 2003.

- 16) Erich Fromm. El arte de amar, ED. PAIDÓS, España, 1994.
- 17) Fernández, L. La pareja humana un enfoque personológico para su estudio y comprensión, Tesis de doctorado, Facultad de Psicología Universidad de La Habana.
- 18) Givaudan, M. Pick, S. Yo papá, yo mamá (la forma responsable de educar y disfrutar de tus hijos e hijas), Editorial Planeta. México, 1995.
- 19) González Rey, F. La personalidad su educación y desarrollo, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1989.
- 20) González Rey, F. Psicología de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1985.
- 21) Haynes, John. "Fundamentos de la mediación familiar. Cómo afrontar la separación de pareja en forma pacífica...para seguir disfrutando de la vida". Madrid, Gaia. 1995.
- 22) Hercovici, P "Terapia Del Divorcio Y Mediación Familiar" Buenos Aires: En Revista Sistemas Familiares, 1998.
- 23) H. Biller y M. Salter, Father Loss, Cognitive and Personality Functioning (1989); en D. Dietrich (Ed.) The Problem of Loss in Mourning: Psychoanalytic Perspectives (1992); Charles D. Hoffman, Pre and Post-Divorce Father-Child Relationships and Child Adjustment, 23(1-2) J. of Divorce and Remarriage 3-20 (1995), y otras fuentes allí citadas.
- 24) Hurlock, Elizabeth (1985) "Desarrollo del Niño". Ed. Mc Graw Hill. Mexico.
- 25) Ibarra, L. La comunicación padres e hijos. En ¿Nos comunicamos con nuestros hijos?, Editorial política. La Habana, 1993.
- 26) Lynn, D. B. The father: his role in child development, California brooks, 1974.
- 27) Malinowski, 1968. Citado por Ares, P. en: Psicología de Familia. Una aproximación a su estudio. Editorial Félix Varela. La Habana, 2002.
- 28) Navarro Góngora, J. Y Pereira Miragaia, J. Ruptura familiar, proceso e intervención. En: Parejas en situaciones Límites, Editorial PAIDÓS. España, 2000.

- 29) Las familias reconstituidas: proceso e intervención. En: Parejas en situaciones Límites, Editorial PAIDÓS. España, 2000.
- 30) Peña, Luis Eduardo. "Divorcio, Evitarlo una excelente opción, pero si ya no hay remedio..." <http://salud.comeva.com/familia/divorcio.html> Marzo de 2003
- 31) "¿Que es la tenencia compartida?" <http://www.tenencia-compartida.com.ar/page2.html> Julio 2005
- 32) Ramirez, et.al. "Creencias Infantiles Sobre La Separación Parental" Buenos Aires: En revista Psicología Conductual,1999.
- 33) Richard Warshak, The Custody Revolution. Poseidon , 1992.
- 34) Rivière, Pichon E.- "Teoría del vínculo". Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires 1985.
- 35) Roca Perara, M. A. Psicología Clínica. Una visión general. Editorial Félix Varela. La Habana, 2002.
- 36) Satir, V. Relaciones Humanas en el núcleo familiar. Editorial Pax – México, 1978.
- 37) Sociedad Española para el Estudio de Estrés y la Ansiedad. http://www.ucm.es/info/seas/faq/valor_af.htm . Tomado el 6 de mayo de 2003.
- 38) Stake, R.E. "Investigación con estudio de Casos". Ediciones Morata, S. L. (2da Edic 1999) La primera edición en 1998.
- 39) Tubert, S. Figuras del padre. Ediciones Cátedra, S. A. Madrid, 1997
- Tubert, S. Figuras de la madre. Ediciones Cátedra, S. A. Madrid, 1996.